

LA REVOLUCION

DEL

12 DE MARZO DE 1880.

JOSÉ MANUEL GUACHALLA.

La Paz, junio de 1886.

Imprenta del «Demócrata.»

Handwritten signature: José Manuel Guachalla

LA REVOLUCION

DEL

12 DE MARZO DE 1880.

JOSÉ MANUEL GUACHALLA.

La Paz, junio de 1886.

Imprenta del «Demócrata.»



I

Había resuelto guardar perpetuo silencio sobre los acontecimientos del 12 al 18 de marzo de 1880.

El patriotismo bien entendido en la situación bélica internacional ántes, i el ingreso a la vida constitucional despues, como el lleno de las aspiraciones, que yo venía persiguiendo desde tiempo atrás: me impusieron aquel silencio como deber.

No obstante, las injusticias, calumnias e injurias lanzadas contra mí a todos los vientos por la prensa, la tribuna i todos los medios posibles; condenaron mi conducta, no porque aquellos sucesos hubiesen sido malos en sí, sino porque no

tuvieron la felicidad del buen éxito.

II

Las pasiones políticas del momento en intransigencia absoluta — el bamboleo de los hombres que temían perder sus puestos oficiales — la falsa apreciación de que podía surgir al poder un caudillo contradicho i a cuyos intereses creían que yo servía — la contrariedad sufrida por ciertas aspiraciones personales — el desvanecimiento de todas las esperanzas maquiavélicas de los hombres del poder i sus adeptos, que en vez de pensar en la guerra exterior hacían política partidarista en el interior — su deliberado propósito de no concurrir al campo de batalla — la acumulación de dinero para aprovecharlo en un contraste que ya se preveía — la retardación del envío de recursos, vestuario i equipo al ejército de Tacna i a la división de Oruro, i la mezquina escusa de esos mismos recursos a las fuerzas que se organizaban en La Paz: fueron los móviles de ese estallido de ódio político, con que, sin consideración alguna, herían mi reputación, olvidando mis sacrificios por el país i presentando ante el jefe del poder reaccionado, como título de gran valía, de merecimientos i de congratulación, escritos, discursos i protestas, de que, por cierto, necesi-

taba para reponerse del desprestijio en que había caído el azorado jeneral Campero.

Este odio fué llevado a su término hasta declarármeme *traidor a la patria*, por la ciega prevención del jeneral Campero que, en su despecho e impotencia, espidió el decreto—sentencia de 17 de marzo de 1880 i despues por la intransigente pasion de todos los que hicieron coro a fuer de partidaristas, con la expectativa a las colusiones del presupuesto.

Persuadido estuve de que el tiempo se encargaría de levantar el calificativo de traidor que sobre mí se hacía pesar intencionalmente. En efecto, calmadas las agitaciones políticas—puesto el acontecimiento ante el juicio de la imparcialidad—borrados los hechos por amnistía—conservado el órden al que he contribuido i contribuyo actualmente por imposicion de mi propia voluntad: ya nada puede autorizar, ni justificar ese injusto como temerario cargo.

Sin embargo, cierta política recalcitrante, ciertas afinidades de partidarismo inconsciente respiran aun, llamando a los sucesos de marzo del 80 «la mas nefanda traicion a la patria.»

Estas afirmaciones parece que tomáran asiento para pasar a la historia con tal calificacion, estimuladas por mi silencio, que hoy me veo pre-

cisado a romperlo, para destruir los falsos conceptos de los que festinatoriamente por ódio político o por sistema, llaman de ese modo los sucesos de marzo, sin comprender o no querer comprender el sentido o significacion legal i comun de las palabras *traidor i traicion*; i tal vez sin conocimiento verdadero de lo acaecido, que, para el criterio bien intencionado e imparcial, apenas importaría, en todo caso, una revolucion contra el revolucionario.

Es pues mi objeto vindicarme de las apasionadas acusaciones i de las calumnias vociferadas.

III

Voi a los hechos.

Hallábase el presidente constitucional jeneral Daza en Tacna a la cabeza del ejército nacional en campaña contra Chile, i segun se sabe ya, preparando su regreso a Bolivia.

El jeneral Campero se hallaba entre Huan-chaca i Oruro barloventeando, despues de haber escusado con desobediencia militar, el concurrir a la batalla de San Francisco, espiando a no dudarlo, algun acontecimiento en el país, para adueñarse del poder con apoyo de la 5.^a division que comandaba.

El gobierno de Bolivia residía en el consejo de ministros formado de los señores Serapio Reyes Ortiz, Eulojio Doria Medina, Julio Méndez i, por ausencia del jeneral Jofré, el jeneral Acosta.

IV

De mi parte, como es forzoso relacionar los hechos, a pesar de la repugnancia de ocuparme de mi individualidad, describiré mis diferentes situaciones en la época, con los antecedentes de mi vida pública.

Mi residencia era Coroico, en la provincia de Yúngas, donde soy propietario de algunas posesiones rústicas, con mi propio trabajo i el sudor de mi frente, sin que nada me hubiese venido por herencia o por medios ilícitos.

A la noticia de la ocupacion chilena de Antofagasta, la junta municipal de Coroico, presidida temporariamente por el señor Manuel Murillo Dorado, decretó la formacion de la guardia nacional activa i pasiva, la que se verificó con aquel entusiasmo patriótico, tradicional de los hijos de Sagárnaga, uno de los primeros mártires de la independencia americana, mereciendo yo el honor de ser elejido su jefe. Sin embargo, ofrecí, como militar boliviano, mis servicios al gobierno,

quien los menospreció, igualmente que los de otros jefes importantes: era consiguiente desde que no tuve participacion en el golpe del 4 de mayo —reconocía la legitimidad del gobierno de Frias por convencimiento de legalidad.

Inspirado en mi patriotismo, salvando resistencias, me empeñé en instruir i organizar una columna, que representando a Coroico, concurriese a la gran cita nacional. Con la cooperacion del subprefecto coronel Gavino Valle, la uniformé como se pudo, consultando la organizacion militar i la encaminé a La Paz, en cumplimiento de órden recibida, para incorporarme al ejército. Empero a la primera jornada i por chasqui se me comunicáron otras órdenes del señor prefecto Clavijo, comandante jeneral de las guardias nacionales del departamento i del coronel Iriondo, comandante jeneral de armas, de contramarchar: lo cual se cumplió inmediatamente en cuanto a la columna; pero yo continué mi marcha a La Paz, donde me presenté al ministro encargado de guerra doctor Doria Medina, poniéndome a su disposicion como jefe de ejército, sin que despues se me hubiese señalado puesto alguno.

V

La predisposicion del pais contra el consejo de

ministros—los temores del regreso del general Daza i sus consecuencias, determinaron la organizacion de una nueva guardia nacional en La Paz, a la que, por eleccion popular tuve el honor de mandarla como primer jefe, siendo el segundo el doctor Severo Mátos i el tercero el doctor Luis F. Lanza: procedí inmediatamente a armarla, porque se trataba de contrapesar la ominosa imposicion del escualron húzares «Bolívar,» desbandado en San Francisco i reunido en el tránsito por sus jefes, quienes se apoderaban de la situacion en esta ciudad, con el fin de hacer política dacista i obtener los pagamentos de sueldos a que no tenían derecho.

VI

Una vez armada la guardia nacional i anoticiada ella de la revolucion de Piérola en el Perú por telegrama, que se leyó en el salon legislativo que le servía de cuartel, en la noche del 27 de diciembre a h.8, se enardeció en su pensamiento de derrocar al funesto gobierno de Daza. Al retirarse de lista, el señor Manuel Murillo Dorado me pidió consentimiento para hacer estallar la patriótica revolucion, e insinuó a los señores Luis Sainz i Fermín Prudencio, quienes tambien insi-

nuaron al señor Manuel Vea Murguía, para acercarse al señor coronel Uladislao Silva, prefecto del departamento, a ofrecerle la jerencia del movimiento. Con la concurrencia de los jefes de todos los cuerpos en casa del señor Silva, i mi aceptación comunicada por el señor Murillo Dorado, se hizo la revolucion en esa memorable noche del 27 de diciembre de 1879. Al siguiente dia, de la reunion de un comicio surjió la proclamacion del coronel Silva, quien quizo compartir la jefatura i organizó en ese dia mismo 28 la junta de gobierno compuesta de los señores coronel Uladislao Silva i doctores Rudecindo Carbajal i Donato Vásquez.

El dia 29, la junta de gobierno nombró secretario jeneral al doctor Severo Mátos, prefecto del departamento al doctor Daniel Núñez del Prado i comunicó al jeneral Campero su nombramiento en el comicio del 28, de jeneral en jefe del ejército de Tacna. Se firmó el acta de la revolucion.

Es de advertir que en este cambio político no se tuvo noticia ni conocimiento de lo que pasaba en Tacna, donde tambien por feliz coincidencia el ejército destituía a Daza el mismo dia 27 de diciembre de 1879.

Mientras la revolucion de La Paz se operaba a esfuerzos mios, a pesar de hallarme enfermo de

gravedad, no escusaba el concurso de mi patriotismo en bien del país, hasta que días despues me postré con las dolencias en mi lecho. Allí, despues de indicaciones hechas por el secretario jeneral señor Mátos ante la junta de gobierno, se me apersonó el coronel Miguel Armaza, jefe de estado mayor jeneral, i, a nombre de la patria i por resolucion del gobierno, me ordenó la formacion de un cuerpo de infantería. De pronto me escusé por mi enfermedad, pero obligado, acepté i encomendé su pronta organizacion como a 2.^o jefe al teniente coronel Juan Tejada, fusilado despues por el jeneral Campero en Oruro.

En efecto se organizó el batallon, i, aun no aliviado de mis dolencias, me constituí en el cuartel i procedí a su arreglo, instruccion i equipo. Días despues era un batallon veterano, como lo atestiguará siempre el pueblo paceño.

Entre tanto las pasiones políticas se ajitaron en Tacna como en Bolivia.

- El jeneral Campero llenó su deseo haciéndose presidente en Oruro. Llegaron a La Paz varios jefes de Tacna mandados por el jeneral Camacho con el objeto de anarquizar el país.

Estos tentaron todos los medios para apoderarse de la situacion: infundieron desconfianzas contra mí en el rencoroso círculo rojo, haciendo creer

que yo servía no al país ,sino a un caudillo; produjeron frecuentes alarmas en la plaza con amenazas ridículas a mi batallon, con el que me preparaba a la defensa en caso de ataque. Mi actitud impasible causó a los alborotadores, hasta que el señor obispo Bosque concurrió ante la junta de gobierno a solicitar las medidas convenientes, para evitar las zozobras de la poblacion. La conocida intervencion política del ilustrísimo señor Bosque fué contestada con la explicacion clara que hice de que yo no causaba en su menor parte las alarmas, i que me mantenía solo a la defensiva de cualquier agresion reaccianoria, con que se me amenazaba diariamente desde la plaza 16 de Julio hasta el cuartel de la Moneda, i que, en testimonio de mi patriotismo, estaba dispuesto a hacer dejacion absoluta del mando del batallon. Admitida la explicacion justificativa, no fué aceptada la renuncia.

VII

Los agentes de Campero, a la noticia de que se había adueñado del poder en Oruro en connivencia con el fujitivo Jofré, miembro del consejo de ministros de Daza, simularon un

comicio de unos 100 individuos, en que proclamaron al jeneral del *desierto*. Los señores Silva i Carvajal, que componian la junta de gobierno, se retiraron de su despacho oficial. Quedó La Paz a cargo del prefecto Núñez del Prado, quien renunció i fué reemplazado por Agustín Aspiazu.

Salí a canton al punto de Achocalla a la cabeza de los dos cuerpos batallon «Murillo» i escuadron «Bolivar,» i de allí pasé a Laja.

El jeneral Campero, que venía de Oruro a La Paz, ordenó que me presentara con el batallon en Viacha, donde estaba el batallon «Victoria» comandado por el coronel Juan Granier. Acababa de llegar el jeneral Campero a Viacha i yo llegaba tambien con mi batallon a los suburbios; pero el alucinamiento del jeneral, sobre las preveniciones que se le habian inculcado contra mí, le hizo tomar el pretexto de ser ingles para hacer su entrada a La Paz con previa cita a h. 2 p. m., i desairando la cita a mi batallon, emprendió su marcha precipitadamente, dejando la orden de mi regreso a Laja. Este hecho produjo una fuerte impresion de desagrado en mi batallon, el que desde ese momento se creía, como yo, puesto en camino de la hostilizacion presidencial.

La prueba de esta creencia no se dejó esperar

por mucho tiempo. Ordenada mi marcha con el batallon a la frontera por el Desaguadero, el jeneral Campero negó todos los recursos, demorando el despacho de los pedidos para el equipo del batallon i complaciéndose en tenerlo desnudo i sin sueldos en la marcha. Mis reclamos agriaron al jeneral i sus empleados. Los chismes tomaron eusanche i se apoderaron de la incompleta razon del jeneral. Desapareció toda buena intelijencia entre el jeneral Campero i el batallon Murillo.

La rebellion moral estuvo pronunciada por el desaire de Viacha. Su autor no fué otro que el jeneral Campero.

VIII

El ejército chileno hostigaba ya de cerca al ejército aliado; pero el jeneral Campero, léjos de procurar su incorporacion con las fuerzas organizadas i la 5.^a division, que tenía la antigüedad de un año, con diversos i diferentes pretestos escusaba su marcha i se preocupaba solamente de asegurar su mando posterior a la derrota que presentía. Su conducta en el comando de la 5.^a division era ajustada a satisfacer su sed de subir al poder; puesto en este, no tenía mas labor que la de asegurarse: juzgaba que las fuerzas le eran

mas necesarias en Bolivia que en Tacna i no pensaba en la defensa de la patria. Quien no piensa en el triunfo, está vencido. A proceder con verdadero patriotismo habria encargado inmediatamente el gobierno del país a cualquier ciudadano notable i se habria apresurado a llenar personalmente los compromisos de la guerra.

Este proceder i su tenacidad en separar de toda participacion política a los que él i sus secuaces apellidaban *corralistas*, obligaron, sin duda, al coronel Uladislao Silva a la revolucion del 12 de marzo de 1880.

Tócame en este hecho espresarme con la franqueza militar que siempre he acostumbrado.

IX

Tenía mi dignidad militar herida por el jeneral Campero, a quien quise salvar en 1871 de la injuria inferida con escandalosa desobediencia i ultraje manifiesto del coronel Daza al ministro de la guerra.

Sabía que el jeneral Campero resolvió retirarme del mando del batallon, con menosprecio de mi patriotismo.

Pensaba, ante todo esto, pedir mi licencia final, guardando toda circunspeccion entre tanto, como

escribí al mismo jeneral Campero cuando se alarmó por haber impedido la dispersion de la caballada.

Toda la injusta prevencion del jeneral Campero, instigada por los partidarios del chilenismo, estaba patentizada contra mí,

Se me hizo contramarchar de Tiaguanaco despues de haberse ordenado mi marcha al Perú.

En Viacha, los batallones «Bustillo» i «Oruro» de la 5.^a division del jeneral Campero, desnudos, hambrientos, impagos, lanzaban la queja lastimosa i acusadora contra su jeneral, a quien odiaban de corazon. El coronel Benavente dejaba la jefatura del estado mayor, i los soldados se apenaban de servir al jeneral Campero. Estos antecedentes i la desesperante situacion de esos dos batallones habian sido comunicados al coronel Silva, con la proposicion de aceptar la direccion de un movimiento revolucionario contra el revolucionario jeneral Campero.

Hasta aquí, ningun concierto tuve con el coronel Silva, que desempeñaba el cargo de inspector jeneral del ejército.

Llamado a Viacha a la inspeccion de mi batallon, me presenté allí en actitud enteramente pacífica. Al alojar mi batallon, ví que se ponía a este como preso, con medidas militares que así

lo demostraban.

Conocí en esos momentos que el jeneral Campero se ensañaba mas i mas contra mí, puesto que habia dado órden para mi destitucion i prision. Los coroneles Franco i Sierra, presentes en Viacha, eran los que de ésto estaban encargados.

Me entrevisté con el coronel Silva, quien me espusola la decision de los batallones Bustillo i Oruro de revolucionarse ántes que sufrir las miserias en que los habia puesto el jeneral Campero, como comandante jeneral de la 5.^a division, miserias que creian continuaran con mas holgura de parte del ya irresponsable jeneral, como presidente.

Mi patriotismo herido encontró otro patriotismo abatido. Brotó de ahí la revolucion, que la acepté sin vacilar.

El coronel Uladislao Silva, con quien cultivaba leal i franca amistad desde tiempo atras, me inspiraba toda confianza en el juicioso criterio que formaba de la política estrecha con que principiaba el jeneral Campero su gobierno i de las consecuencias funestas para el país, que resultarian de esa administracion sin mas horizonte que una mezquina ambicion personal, rodcada de las halagadoras intrigas del intransijente i especulador círculo *rojo*.

Será pues el coronel Silva quien explique con mas extension los motivos de la revolucion, con los que estaban en juego otros que caminaban al mismo fin en Viacha, La Paz i Oruro.

Se operó el movimiento, frustrando otros. El resto de la 5.^a division que permanecía en Oruro, debió secundarlo. Incidentes, que comprometerian a personas que han pasado como estrañas a ese movimiento, impidieron el pronunciamiento en Oruro, malogrando el éxito de La Paz.

Dígase lo que se diga: el alma de la revolucion fué el patriotismo bien o mal entendido, i su objetivo fué el mismo patriotismo para reforzar eficazmente la defensa nacional.

X

Pronunciado el movimiento en Viacha, forzosamente fué entrar a La Paz el 12 de marzo a destruir el anómalo poder del jeneral Campero con previa declaratoria de beligerencia.

La fuerza íntegra de la division, de la cual fué nombrado su comandante jeneral, una vez tomada la plaza, donde estaba el batallon Victoria mandado por el coronel Juan Granier, i aventados el jeneral Campero i sus secuaces, se esparció por toda la ciudad, armada i municionada

como entró. Preciso me fué recojer personalmente a los soldados, sin apear me del caballo hasta las once de la noche, en que los habitantes reposaban tranquilos, sin lamentar los terribles efectos de los desbordes de otros tiempos, i sin mas desgracias que las de los muertos i heridos en la resistencia.

Conservado el órden desde ese dia por solo el influjo personal mio, miéntras se constituía el gobierno del señor Silva, el vecindario de La Paz no sufrió el mas pequeño golpe de depresion. Las venganzas, que justamente debí ejercer, no asomaron a mi mente, ni como ráfagas de alucinacion en el triunfo. Descubiné espada respetuosa, tolerante i mas civil que militar. El coronel Silva, de mui suaves maneras i trato sagaz, organizaba su gobierno con liberalidades a los enemigos. Esta conducta fué explotada en beneficio de los intransijentes i de los empleomaniacos, que desesperaban al ver caerse de sus garras los empleos recientemente arrojados por el jeneral Campero, para seguir su vida de lucro oficial.

Conocía yo que se trabajaba la reaccion, i que se disponía de los fondos de aduana i otros para concertar el golpe. Tenía avisos repetidos de las casas i los individuos dónde i por quié-

nes se conspiraba contra la revolucion. Quería que el grupo que ha sufrido miserablemente los tacones de Daza se reponga en su dignidad humana, respirando,—ante una fuerza vencedora i competente para destruir todo amago,—el aire de la libertad. No quería molestar a hombres que, recobrando su honorabilidad perdida bajo las plantas de Daza, los creía útiles para la defensa nacional. En perfecto conocimiento de las intrigas i los intrigantes que suscribían el acta de protesta, alentados por mi tolerancia; mi resolucion de acuerdo con la del señor Silva era llevar a cabo sin mas demora nuestro primer pensamiento de Viacha, de conducir las fuerzas a la campaña, al Perú, contra Chile. Si debíamos para esto, segun el plan de Viacha, esperar el pronunciamiento de Oruro, acordámos no esperar. Nuestro pensamiento estaba en la patria, no en las protestas i protestantes.

Se agitaba por los rojos sobre los revolucionarios la proposicion de romper la alianza i declararse en el sentido de una inmediata paz con Chile con exclusion del Perú, enviándose para el efecto con toda celeridad una legacion, a condicion de cooperar al triunfo definitivo de la revolucion.

La aceptacion de esta proposicion habria colocado a los revolucionarios en el puesto de traidores.

Con toda firmeza se la rechazó, i se resolvió la pronta conduccion de los batallones al Perú, sin cuidarse ya de dar forma política a la revolucion, la que quedaba destruida por sus mismos autores con la salida de éstos de La Paz sobre el Perú.

De todo esto puede dar testimonio el señor Luis Salinas Vega, actual consejero i escritor del señor Aniceto Arce.

Si esta conducta es traicion a la patria, acepto gustoso el calificativo de traidor.

Los chilenistas tropezando con nuestro indestructible patriotismo, invirtieron los dineros fiscales para seducir a algunos malos bolivianos de nuestras filas, i consiguieron la dispersion de los batallones «Bustillo» i «Murillo» el 18 de marzo, al continuar la marcha a mis órdenes sobre Chililaya despues del primer descanso en el panteon, i la del «Oruro» en la plaza de armas, el que debió salir al siguiente dia con el coronel Silva.

Los reaccionarios se asustaron de su propia obra: no pudieron reunir i acuartelar a los soldados que habían desbordado, i me lla-

maron en su salvacion, al ver que los soldados dispersos, aunque pacíficamente, me vitoreaban en las calles. Con ese motivo el señor Cesáreo Zálles, que se esforzaba en la plaza por conseguir el órden, me envió una comision compuesta de los señores Manuel Murillo Dorado i José La Viña. Encontrado por éstos al subir al alto de La Paz solo, despues de haber desistido de mis esfuerzos por reunir la tropa en ese lugar, les manifesté que no quería envolverme en el chilenismo intransijente i que los autores del desborde debieran contestar de sus consecuencias. Supe que otra comision encargada al señor Federico Granier buscaba al mismo tiempo al coronel Silva en la legacion brasilera. Seguí mi marcha con la satisfaccion de haber procedido con la estrictez del patriotismo.

Si hubiera tenido yo alguna ambicion estrecha, como se me ha atribuido, habría regresado alentado por el llamamiento de los mismos contrarios i con las probabilidades del concurso de muchos amigos mios i de la recuperacion de la obediencia de mis soldados; i si hubiera aun querido vengarme de la seduccion que habían hecho de éstos, habria encontrado ese momento propicio.

Merced a la inocencia de los soldados, i no porque álguien hubiera podido recojerlos de las calles de La Paz, ésta no sufrió las atroces consecuencias de otros desbordes, como los del 23 de diciembre de 1874.

XI

Los mismos que habian querido chilenzar la revolucion, —que habian tropezado con la firme voluntad de no traicionar la alianza con el Perú,—que en su despecho habian emprendido con la seduccion venal sobre las tropas, como jérmén del cohecho sobre los electores de hoy; han aplicádome el calificativo de *traidor*, que ellos se lo merecen con propiedad.

Ni un momento me he apesadumbrado de esa injuria, i he visto que, aunque quisiera atenuarse llamándome solo *revolucionario*,—hai traidores de la patria i corruptores de conciencias que pretenden extender Chile sobre Bolivia, proclamando el derecho de expansion;—hai revolucionarios constantes contra las instituciones, socabando la primordial base de la constitucionalidad con la corrupcion electoral de las masas por medio del dinero, corrupcion electoral mil veces mas perniciosa que cualquier

motin de cuartel.

La protesta de La Paz la he considerado como un acto honroso para mí; porque yo he concedido a mi querido país ese acto de reje-neracion política, despues de su servilismo ante el tirano Daza, a cuyo derrocamiento he contribuido eficazmente; i esto es tan claro,—que si hubiera querido cortar de raíz la protesta, habría bastado hacer conocer mi voluntad a los batollones, i el terror habría estado sembrado en el acto; pero conocedor de las veleidades políticas, sabía que si la revolucion triunfaba, esos mismos protestantes se convertirían en periodistas, poetas i tribunos, i la ensalzarian con frenesí.

¿Quién protestó en Bolivia contra el 28 de diciembre de 1864, contra el 21 de junio de 1874, contra el 4 de mayo de 1876? Nadie. Tribunos, poetas i periodistas todos ensalzaron a los autores de esos hechos; i los mismos periodistas, poetas i tribunos insultaron a esos mismos autores de esos hechos a su muerte o su caída.

Los únicos patriotas, los verdaderos liberales que jamás insultaron a los vencidos, fueron los que, con sacrificio de su vida i con las armas en las manos, derrocaron las tira-

nías i libraron al país de sus tiranos, entre ellos me ha cabido la buena suerte de formar en primera fila.

XII

Ya he expresado mi repugnancia de ocuparme de mi persona; pero esta exposicion me obliga a recordar antecedentes.

Mi carrera pública no es larga; pero no tiene mancha alguna de acusacion o responsabilidad.

Jamás se me ha llevado al banco del acusado, ni como particular ni como funcionario público, ni como militar: no pesa sobre mí ninguna sentencia condenatoria legal.

En los acontecimientos de 1874 i 1880, los consejos de guerra de partido opuesto o beligerantes en la guerra civil, han dado sentencia de muerte contra mí; pero jamás he reconocido justicia ni legalidad en la *justicia del contrario*, como no la reconocen los principios de la ciencia del derecho público i la opinion de las naciones. Felizmente todos saben lo que es un consejo de guerra i lo que son las sentencias que dá: sus vocales hacen lo que les manda el que les dá sueldo, pena de perderlo

si no obedecen.

Recibido de abogado, desempeñé los cargos de defensor de reos i de pobres: fui juez instructor en las provincias de Pacájes i Yungas i en la ciudad de La Paz; fiscal del partido de Sorata en la época constitucional del jeneral Achá.

Mi apego a los principios democráticos i liberales, exaltó mi patriotismo con el hecho del 28 de diciembre de 1864, i no pude menos que incitar a los amigos, i estallar el 65 la revolucion contra Melgarejo, secundando en Omasuyos i Larecaja, la que se pronunció en La Paz con el jeneral Arguédas. Formé allí un cuerpo de tropas, i haciéndome su jefe ingresé a La Paz, incorporándome al ejército en el batallon 3.º «Cazadores del Norte,» en el cual se me dió la colocacion de 2º jefe con el grado de comandante efectivo. Destinado mi batallon a la division de vanguardia, que comandaba el jeneral Sanjines, marché sobre Cochabamba e hice las campañas parciales de Mamata i Montesillos contra los jenerales Quevedo i Martinez sostenedores de Melgarejo.

Ascendido a teniente coronel concurrí a la batalla de Letanías, que dió fin a la revolucion constitucional. Como consecuencia me sobrevi-

nieron la persecucion i el destierro.

Invariable en mis principios, siempre al habla con el jeneral Gregorio Pérez, busqué toda ocasion de derrocar a Melgarejo i me hallé en todas las tentativas de esa época, saliendo frecuentemente arma al hombro desde mi retiro, hasta que por fin, a pesar del estado de convalescencia de una grave enfermedad por una terrible caida en mi trabajo del camino a Yúngas, tomé parte activa en la revolucion del 24 de noviembre de 1870, penetrando a la plaza a la cabeza de algunos hombres armados en apoyo del movimiento del batallon 3º, del que era segundo jefe el teniente coronel Hilarion Daza. Inmediatamente i en la misma plaza organicé un batallon i me hice su jefe en la misma graduacion que tenía de teniente coronele fictivo.

Hice la campaña i combatí el 15 de enero de 1871, en que concluyó el poder tiránico de Melgarejo, mereciendo en consecuencia que la asamblea constituyente de ese año me ascendiera a coronel efectivo.

XIII

Lastimados mis principios políticos con el acto escandaloso del jeneral Moráles, el 21 de junio

de 1871 en Sucre, con la asamblea --porque entreveía la esterilidad de tanto sacrificio i el cambio de una tiranía por otra— me aproximé a los prohombres de la patria reunidos en la capital, despues de la memorable batalla del 15 de enero, que dió libertad al pueblo boliviano i permitió que todas las entidades se dieran cita a constituir el país. Les manifesté mi pensamiento de buscar un medio de salvar la patria, ántes que tomara incremento la tiranía que se pronunciaba.

En union de los demás jefes de los cuerpos del ejército, con excepción del coronel Daza, ofrecí mis servicios i mi espada al que quisiera salvar las instituciones reconquistadas en el 15 de enero i me puse de guardian oculto.

Es un hecho, i no debe ocultarse.—El 21 de junio, impaciente el jeneral Moráles con la sesion secreta de la asamblea, en que se hallaba el señor ministro Corral, se dirijió al salon lejislativo, dando una órden secreta al coronel Daza, quien fué a su cuartel, formó el batallon i lo municionó. Yo no recibí órden alguna, pero creí de mi deber ponerme de parte del congreso i defenderlo de cualquier ataque, fuí a mi cuartel i puse a mi batallon sobre las armas. Saben esto todos los diputados a esa asamblea; saben tambien to-

dos que el haber vitoreado yo en esos días «el imperio de las leyes» me costó no pocas amarguras i hasta el destierro a un canton insano, donde se pretendía la disolucion de mi batallon por hambre i desnudez, que supe afrontar i salvar con abnegacion.

Fué entónces que, haciendo justicia a mi comportamiento i a la moralidad i disciplina de mi batallon, me ofreció su estimacion el ilustrado pueblo de Sucre, que no omitió medio de manifestarme su simpatía, de que siempre recuerdo i le soi grato.

Fué en esa época tambien que me prodigò su amistad el señor Gregorio Pacheco, actual presidente de la república, i tuve el honor de ser su amigo con estrechos vínculos de deferencia i confianza.

Entónces mismo fué que me puse de parte del señor jeneral Narciso Campero, ministro de la guerra, en el conflicto de faltamiento personal, insultos i desprecios q' recibió del coronel Daza, i en que, conceptuando mui arriba la dignidad del ministro, le manifesté desde Yotala por chasqui, mi sentimiento i la insinuacion de que él no tenía mas solucion que o-dejar el puesto o-castigar al delincuente. Para uno i otro caso le ofrecí mi cooperacion.

Lo sabe esto el señor Pacheco, que se fijaba en el jeneral Campero como en el hombre adecuado para gobernar entónces el país; sabe tambien el señor Pacheco que el jeneral Campero no tuvo el suficiente desprendimiento, ni el honor correspondiente para dejar la cartera, ménos el valor para contener i castigar al díscolo e insubordinado jefe, quien, con tal impunidad i desde allí, tomó aliento, para, en último término, verificar la *prevaricacion* del 4 de mayo de 1876.

Mi adhesion al jeneral Campero, sin mas impulso que mi respeto a los superiores, tuvo el espléndido resultado--de la delacion que él mismo me hizo ante el presidente Moráles. Ahí está el jeneral Rendon, que conoce esta infidencia.

Víctima, pues, de la animosidad del presidente Moráles por la denunciacion del jeneral Campero i los chismes del coronel Daza, mi situacion era insostenible.

Cuando, por estos motivos, debí retirarme del ejército, vino a mi encuentro la diputacion de la provincia de Yúngas, no, como se obtiene hoy, por favor concedido a la mendicidad política o por el cohecho inmoral i corruptor, sino por el voto espontáneo de los ciudadanos que me honraron con la eleccion. Dejé el puesto de primer jefe del batallon por licencia final, fundada en

el preferente servicio al país, i me incorporé en la asamblea de 1872 como diputado nacional.

Pasadas las sesiones, me contraje a las labores de la vida privada, ocupándome en el trabajo de una via pública entre La Paz i Yúngas de utilidad i porvenir reconocidos.

XIV

Volviendo a la insistencia de llamarme *traidor a la patria* i de calificar los sucesos de marzo de *nefanda traicion a la patria*, — puesto de pie ante el solemne juicio de la posteridad, pregunto a todos i a cada uno de los escritores — si, arrojadas las pasiones al suelo inmundo de donde salieron, tendrian la altivez de conciencia para decirme con la conciencia de la verdad, — que soi traidor. Pero, el escritor, que en este respetable puesto quiera colocarse, tiene que manifestarme sus antecedentes personales de patriotismo i la sanidad de su conducta política: porque los escritores, que tal calificativo me han aplicado, han sido serviles asalariados o abyectos aduladores del poder.

Si el jeneral Campero lanzó su decreto denominándome traidor i traicion al acontecimiento de marzo, fué en su furia, despecho i venganza

de enemigo beligerante. Decreto q' fué sin aplicacion, inoficioso e inútil; pues era i es necesario, segun los principios del derecho, que la penalidad exista con anterioridad al hecho que se trata de castigar.

En lo jurídico, es traidor a la patria el que conspira contra ella *en connivencia con los enemigos extranjeros*. Dónde están las pruebas? ¿Cuándo conspiré contra la patria?

Si por la ceguedad partidarista se considerase al jeneral Campero como personificacion de la patria, ya he dicho ántes e insisto,—que el jeneral Campero era el traidor, contra quien me revolucionaba yo con mejor derecho que él, i con sanos propósitos i limpia intencion de servir los intereses de la patria en la guerra nacional, a la cual no quería concurrir el jeneral Campero, i solo fué empujado forzadamente por el acontecimiento de marzo, que reprochando su conducta lo obligó a que la enmendara, con su incorporacion al ejército de Tacna.

El calificativo de traidor lo merece, pues, el que teniendo el comando de las fuerzas de la nacion, nada ménos que de toda una division destinada exclusivamente a concurrir a la defensa nacional, i contraviniendo a las leyes del honor, de la obediencia i subordinacion mi-

litar, i del deber jurado a la patria,—espectaba con fría sangre los desastres de la rota de Pisagua, de San Francisco, etc.; i con su impericia i ausencia de valor ocasionaba el desastre del Alto de la Alianza.

El calificativo de traidor lo merece el que, intencionalmente i de una manera decidida, facilita triunfos baratos al enemigo; el que causa la dispersion de la division que yo conducía resueltamente al teatro de la guerra. Agregándose a esto, que el jeneral Campero no ha tenido la delicadeza de dar cuenta de sus actos, de pedir la aplicacion de las responsabilidades, i de rendir cuenta de los caudales que entraron a su poder durante toda la campaña.

El calificativo de traidor lo merece el que con el cinismo del mas avezado revolucionario ha declarado en su Mensaje adicional al Congreso de 1884, su resolucion de obstruir la vía verdaderamente constitucional, que recién principiaba con el voto popular; el que ha confesado en ese documento su rebelion contra la voluntad nacional, destruyendo las instituciones con la criminalidad de su insaciable sed de dominacion, i proclamando desde su paso por Vizcachani la dictadura militar, para perpetuarse en el poder, asaltado al pueblo desde las

rejiones del desierto.

¿Hai acaso una declaracion, un documento, un aviso siquiera, de haberme puesto yo en relacion con los enemigos extranjeros, en connivencia con los chilenos?—Si nada de esto existe, es claro que, el que por denigrarme emplea esta palabra en todos los tonos de la destemplanza, falta a la verdad en el presente i en el porvenir.

La historia podría consignar un hecho falso, de falsas trascendencias para mi persona, i malear la verdad característica de su objeto: por eso, para rectificarlo, vengo, despues del silencio de un quinquenio, a esponer, con la conciencia abierta ante mi patria, que ese hecho no es tal como lo han calificado, i a afrontar ante la discucion pública; pero discucion honrada, sostenida por diseutidores tambien honrados.

La Constitucion política, el Código penal, la Lei electoral i todos los tratadistas de la ciencia del derecho, suponen siempre, para que haya traicion el concierto, como condicion necesaria, la connivencia con los enemigos de la patria.

Han pasado los acontecimientos de la guerra internacional, se ha escrito ya la historia

de esa guerra en su conjunto i en sus detalles, i ni los chilenos, ni los peruanos ni, los bolivianos han señalado, ni como simple enunciacion, que la revolucion del 12 de marzo hubiese sido un hecho concertado i convenido con los enemigos de la patria. El consejo de guerra no ha recojido ninguna prueba fuera del decreto póstumo i strafalario del jeneral Campero.—Lo que se ha llamado rebelion contra el gobierno i traicion, no ha sido tal; porque el derecho requiere que sea éste lejitimamente constituido; el gobierno del jeneral Campero no lo era, i de consiguiente no hubo ni rebelion, ni traicion. Insistir en afirmar, sería condenar lo que han aprobado, i ántes que yo estaría en el patíbulo el jeneral Campero.

Es cargo, en el anómalo juzgamiento, el haber gastado la revolucion B.^s 33,000. Aun que ninguna contestacion me corresponde sobre esto como entidad puramente militar i estraña a la injerencia en la administracion económica; no puedo dejar de manifestar que, si ese dinero se gastó, no fué en la revolucion, sino en el pago (chancelo) a los tres batallones i empleados militares por revistas atrazadas; es decir, se pagó lo que debía el jeneral Campero a esos cuerpos, que estaban

a sus órdenes i a quienes rehusó hacer el pago, conspirando con este hecho él mismo contra los intereses nacionales; pues todos saben que cuando no se paga a la tropa, se le obliga a la rebelion, i esto es lo que ha sucedido con esos batallones, que, además de estar desnudos i hambrientos desde las penosas faenas del desierto, no se les pagaba sus haberes lejítimamente adquiridos.

Hé aquí—

La verdadera i única causa porque esos batallones, sin sujestion alguna, sin afecciones a ningun caudillo, sin conocer siquiera al coronel Silva, obligaron a éste en Viacha, a ponerse a la cabeza de la revolucion, a la que yo me adherí por motivos que tengo espuestos.

Esta es la verdad política, la verdad histórica, la verdad humana.

Con cínica autoocracia se ha querido hacer pesar esa responsabilidad pecuniaria i, bajo el terror de homicida persecucion, se ha atentado contra la propiedad, cubriendo con formas aparentes una despótica confiscacion de bienes.

Es cargo tambien que se ha hecho por los camperistas el haber dispersado una fuerza que hacía falta en el Alto de la Alianza, para tomar

de allí un recurso de disculpa que encubriera la sorpresa sorprendida del gran jeneral Campero. Los historiadores se ocupan lo bastante de las grandes aptitudes militares del jeneral Campero en este hecho. Tócame solamente agregar sobre lo que tengo dicho respecto a la dispersion, que ella ha sido maquinada i realizada por los mismos camperistas con dineros del Estado, por los que ninguna responsabilidad se ha iniciado. Yo marchaba al Perú con la fuerza de mi mando a incorporarme al ejército aliado para la defensa comun, previo acuerdo celebrado entre el señor coronel Silva jefe de la revolucion por medio del señor dr. Luis F. Lanza i el señor Quiñónes, ministro plenipotenciario del Perú, quien dispuso las embarcaciones del Titicaca en el puerto Chiliklaya para el trasporte de mis tropas. Yo me encaminaba en pos de la gloria, de la gloria patriótica, no de la ambicion mezquina; i la envidia, la empleomanía i el chilenismo, causaron la dispersion.

Cierto es que esa fuerza, a pesar mío, no ha concurrido a la batalla del Alto de la Alianza, como no concurrió la 5.ª division del jeneral Campero, por desobedecimiento de éste, a San Francisco, sin que por esa escandalosa desobediencia militar, ni por los elojios, que, en

pago de élla, Chile dirijía, se le hubiese llamado *traidor a la patria*; pero no se tiene en cuenta que con parte de esa fuerza se formó la division «Acosta», i la que quedó en La Paz sirvió de reserva útil despues de la derrota, en la que el jeneral Campero perdió ejército, armas, i honor, para recibir con fuerza i violencia a la alternabilidad decantada el premio de la presidencia, burlescamente conferido por la camarilla congresal, i astutamente aprovechado. Cierta es tambien que los restos del 12 de marzo sirvieron, como único recurso de defensa, 1.º para evitar la agresion extranjera, que felizmente no ha venido tocando la retaguardia del fujitivo jeneral, i despues para sostener su gobierno sin mas antecedente que la usurpacion revolucionaria, sin mas mérito que la impavidez descarada i sin mas título que la dictadura de la convencion.

XV

Hé aquí—

Compendiados a rasgos sueltos los sucesos de marzo de 1880, en cuanto se rozaban con mi posicion militar, espresados con lealtad i sinceridad.

Si las pasiones políticas, tan mezquinas en la tierra de Bolivia como en cualquier asilo de la humanidad, se ciegan con las negras sombras de la envidia contemporánea; vendrá la posteridad con su recto i solemne juicio a alumbrar el pasado con la luz de la justicia.

Falto de éxito, he sido execrado por los hombres de la situación; pero, execración que no hiera la conciencia no produce remordimiento, i mas bien incita al patriotismo herido a compadecer a sus detractores i perdonarlos cordialmente.

Consecuente a los santos principios de la democracia nacida en el portal de Belen, he sido uno de los sostenedores del orden público, para el encarrilamiento del país por la senda constitucional, a pesar de la nefanda persecucion del presidente Campero, a pesar de los insultos e injurias de valientes escritores que me atacaban por la espalda i a pesar de la posibilidad de hacer trastornos con éxito, tomando la revancha a mi perseguidor i a mis difamadores.

XVI

A la patria—

He ofrecido mi resignacion de cinco años, co-

mo último soldado suyo.

Con esa resignacion —

Me presento ante la opinion pública con la frente despejada i el corazon apacible, esponiendo la verdad de los sucesos de marzo de 1880.

La Paz, 7 de junio de 1886.

JOSÉ MANUEL GUACHALLA.